

## ACTA DE LA SESIÓN

Acta de la sesión deliberante del Consejo Académico del Instituto de Estudios Legislativos, celebrada el día diecisiete de abril del dos mil siete.

Presidente Dr. Lorenzo Córdova Vianello

En el Salón de sesiones del Instituto de Estudios Legislativos, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a las diecisiete treinta horas del día diecisiete de abril del dos mil siete, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría pasó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum.

La Secretaría, da lectura a la propuesta de orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos.

En relación al punto número dos del orden del día, la Secretaría comenta que el acta de la sesión anterior está inserta en la carpeta de cada uno de los consejeros, misma que es aprobada por unanimidad de votos.

Por cuanto hace al punto número tres del orden del día, la Secretaría hace uso de la palabra informando del seguimiento de los acuerdos tomados por el H. Consejo Académico en las sesiones anteriores.

En primer lugar, se señala la situación y la comunicación establecida con la Junta de Coordinación Política, por lo cual, los doctores reiteraron su apoyo al INESLE en la medida que se logre la comunicación entre el Consejo Académico y la Legislatura, especialmente con la Junta y el Comité de Estudios Legislativos.

En segundo lugar, se vuelve a manifestar la falta de respuesta en torno a las reiteradas peticiones y acuerdos tomados en su seno, mismos que han quedado pendientes desde hace más de dos años, constando en la página de Transparencia del H. Poder Legislativo de que en los hechos no se muestra ningún avance con relación al fortalecimiento institucional, que ustedes como Consejeros han respaldado y que requiere el propio Instituto de Estudios Legislativos.

Por lo anterior, se especificó la expectativa para obtener respuesta en cuatro asuntos fundamentales para fortalecer y darle mayor certeza y legitimidad al Inesle.

- Establecer comunicación directa con la Junta de Coordinación Política; seguimos en espera de una respuesta, ya que ha sido a través de la Secretaría Técnica de la propia Junta con quien se ha mantenido esta comunicación.
- Nombramiento del titular del Instituto de Estudios Legislativos.
- La homologación del personal que se haga acreedor por su desempeño, y
- Las modificaciones al Reglamento Interno del Inesle.

Dando seguimiento a los acuerdos, se comentó a los doctores, que están pendientes los comentarios en torno al libro que está proponiendo el doctor González Oropeza.

Hace uso de la palabra el Dr. Pedro Salazar Ugarte, para manifestar que el libro había sido aprobado en cuanto al capitulo, que sólo existía un par de duplicaciones pero se siguiera

adelante, al igual con la formulación de las invitaciones y en ellas fijar los plazos, no muy lejanos, para poder tener una especie de acicate con los propios autores.

Por lo anterior, el Dr. Salazar pidió se acordara seguir adelante con la obra, independientemente de los comentarios a que llegasen. De esto, la Secretaria Técnica, comentó del informe de avance que solicitó el Dr. Oropeza.

Hace uso de la palabra el Dr. Lorenzo Córdova Vianello, sugiriendo que no sólo se informe que el Consejo ha decidido seguir adelante con los trabajos, sino que se proceda a realizar y formalizar las invitaciones, considerando presentar un informe o un estado de los trabajos.

La Secretaria Técnica, mencionó como segundo asunto, la organización de los foros sobre Reforma Electoral.

En uso de la palabra el Dr. Pedro Salazar Ugarte, comenta que en el entendido de que son diversas las propuestas, algunas que tienen su origen desde el propio Instituto y otras desde el Congreso del Estado, el INESLE, puede y debe llevar a cabo de manera independiente su propio ciclo de mesas sobre el tema, pareciéndole importante que los Diputados vean que el Instituto tiene capacidad para *nadar por sí solo*, tiene contactos propios y la posibilidad de organizar, como siempre lo ha hecho, eventos de calidad sin necesidad de contar con el aval, para realizar las tareas que le son propias.

Añadió que para el ciclo de las mesas se podría contar con la participación del Dr. Mauricio Merino (Centro de Investigación y Docencia Económicas), el Dr. Jesús Orozco Enríquez (Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM), el Dr. Miguel Carbonell (Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM), el Dr. Lorenzo Córdova y un servidor.

Interviene el Dr. Lorenzo Córdova Vianello, mencionando la posible participación del Dr. César Astudillo (Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM).

El Dr. Pedro Salazar Ugarte, hizo saber que todas las personas mencionadas están en la mejor disposición de participar y asistir, para realizar el evento en el INESLE y para el INESLE. El único pendiente es definir las fechas.

El Dr. Lorenzo Córdova Vianello hace uso de la palabra para complementar que el único problema hasta el momento es lograr conjuntar las agendas de los seis invitados para cuestión de formalización. Asimismo, sugiere fijar las fechas, que podrían ser en la última semana de mayo, primera de junio, en los días miércoles y jueves o jueves y viernes, por las tardes.

En cuanto al punto número cuatro de Asuntos Generales, se hace mención de lo siguiente:

- Se ha mantenido comunicación y se han enviado notas informativas de las actividades desarrolladas, tanto a la Junta de Coordinación Política como a la Diputada Karla Fiesco, Presidenta del Comité de Estudios Legislativos y con los coordinadores de las fracciones.
- En la entrevista con el Dr. Manuel González Oropeza, se concretaron varios asuntos, reiterando el doctor la intención de tener comunicación directa con la Junta de Coordinación Política y su compromiso irrestricto con el INESLE. Asimismo, mantener

un apoyo como consejero honorífico, retomando su asesoría y apoyo para la coordinación de un libro que editaría y que sería como parte de las actividades académicas para celebrarse en enero de 2008 sus 10 años de vida institucional. Por otro lado y de acuerdo con la formalización de los trabajos, el Dr. Oropeza aceptó abrir un espacio para impartir una cátedra en la Especialidad en Derecho Legislativo, firmó como testigo de honor el convenio que se suscribió entre la Facultad de Derecho de la UAEM y el Instituto, obsequiando una conferencia magistral para dar inicio a la Quinta Especialidad en Derecho Legislativo, misma que inauguró la Diputada Selma Montenegro Andrade.

- Se convocó a reunión a los Comités Editoriales de la Revista Iniciativa (jueves 29 de marzo) y con el de la Revista Parlamentaria (viernes 30) llegando a diversos acuerdos en los que los integrantes de dichos Comités reiteraron sus compromisos para darle más impulso al INESLE a partir de su propia responsabilidad y compromiso institucional.
- Se hace entrega del número 30 – 31 de la Revista Iniciativa, con lo cual quedamos al corriente y se menciona que se está formando el número 32 del trimestre abril-junio 2007. Asimismo se hace extensiva la invitación al Consejo para que sigan colaborando y hagan extensivo a quien se considere pertinente, para recibir el material que eventualmente pudiera ser publicado en las mismas tras ser dictaminado por el Comité Editorial correspondiente.
- Se menciona que para el número 11 de la Revista Parlamentaria, se acordó considerar el apoyo de la Dirección de Informática en torno a su diseño e impresión a fin de optimizar los recursos del INESLE y a favor de la propia Legislatura.
- Se sostuvo una reunión de trabajo con el Director de Informática, y como resultado nos enviaron 2 equipos de cómputo.
- Se dio respuesta a diversas peticiones hechas por varios diputados de la LVI Legislatura.
- Se restableció la comunicación con los Institutos para reactivar las actividades de la AMEXIEL, próxima a cumplir en el 2008 su primera década de existencia.
- Se mantiene comunicación directa y permanente con los coordinadores de área para afinar y emprender acciones tendientes al cumplimiento cabal de nuestro programa de metas, y principalmente para eficientar la labor del personal que integra el Instituto, aplicando las medidas disciplinarias establecidas en el Reglamento Interno del H. Poder Legislativo.
- Se entrega el informe de las actividades por coordinación.
- Se declina la petición del Dip. Heriberto Ortega, para la publicación de un cuadernillo en homenaje a Andrés Molina Enríquez, por no considerarse dentro de las actividades propias del INESLE.

En uso de la palabra, el Dr. Lorenzo Córdova Vianello sugiere que en relación a la solicitud de la Presidencia de Jilotepec, se responda por escrito que se aprecia la iniciativa, pero que desafortunadamente este Instituto no les puede apoyar en estos momentos.

El Dr. Pedro Salazar Ugarte, presenta un informe por parte de los tres Consejeros presentes, del estado actual del INESLE, mismo que podría ser un insumo para la reflexión interna, lo cual es la reiteración de los acuerdos tomados con anterioridad. Asimismo, solicitan que dicho informe se pueda turnar a las instancias legislativas correspondientes, por lo que él mismo marcó las copias correspondientes.

Por otro lado, el Dr. Pedro Salazar Ugarte, agradece el apoyo y felicita a los coordinadores y a la Vocal Ejecutivo, presentando y dando lectura a su renuncia irrevocable al cargo de

Consejero Académico. Esto por cuestiones personales de carácter profesional que impiden atender con la diligencia debida los trabajos en el Consejo.

En uso de la palabra, la Secretaria manifiesta el entendimiento de esta renuncia al Consejo y reitera el reconocimiento y el agradecimiento por parte del INESLE a la entrega y desempeño altamente profesional del Dr. Salazar, haciendo saber que se hará llegar el comunicado a las autoridades correspondientes.

En uso de la palabra, el Dr. Lorenzo Córdova Vianello, solicita en calidad de Presidente en turno del Consejo, se hagan llegar las copias correspondientes a los Órganos Legislativos, asimismo se les haga saber, que independientemente de la decisión de renuncia, personal y de carácter profesional del Dr. Salazar, se encuentran, justamente la falta de atención respecto a una serie de requerimientos que el INESLE, reiteradamente ha venido formulando a las mismas Instancias Legislativas correspondientes, desde hace ya más de un año.

El Dr. Lorenzo Córdova Vianello, da por terminado el orden del día y levanta la sesión, solicitando a la Secretaria la comunicación directa con el Dr. Nelson Arteaga y con él, para sugerir la fecha de la próxima sesión. Asimismo para ir consensuando los asuntos relacionados con la organización de las dos mesas electorales mencionadas.

Por último el Dr. Pedro Salazar Ugarte, manifiesta que a este evento vendrá como invitado con mucho gusto.